

FEMINISMO Y ANTIFEMINISMO ECLESIASTICO EN LA LITERATURA
ESPAÑOLA: CASO DE LA *PERFECTA CASADA* DE FRAY LUIS DE LEÓN Y
TEATRO CRÍTICO UNIVERSAL DE FRAY BENITO FEIJOO

FÉMINISME ET ANTIFÉMINISME ECCLÉSIASTIQUE DANS LA
LITTÉRATURE ESPAGNOLE : CAS DU MARIAGE PARFAIT DE FRAY LUIS DE
LEÓN ET DU THÉÂTRE CRITIQUE UNIVERSEL DE FRAY BENITO FEIJOO

FEMINISM AND ECCLESIASTICAL ANTIFEMINISM IN SPANISH
LITERATURE: CASE OF THE PERFECT MARRIED OF FRAY LUIS DE LEÓN
AND UNIVERSAL CRITICAL THEATER OF FRAY BENITO FEIJOO

Amon Cathérine DJORO

Université Alassane Ouattara de Bouaké, Côte d'Ivoire

djoroa@yahoo.fr

Resumen: El propósito de esta comunicación es analizar la evolución del pensamiento eclesiástico o religioso acerca del feminismo al hilo de la literatura mediante *La perfecta casada* de Fray Luis de León y *Teatro crítico universal* de Fray Benito Feijoo. Pertenecientes ambos a dos épocas bastante distintas, cada uno de los frailes da su visión acerca de la posición de la mujer con respeto al hombre. En *La perfecta casada*, Fray Luis de León presenta a la mujer en su papel tradicional de “ángel del hogar” que “Dios hizo para la casa y los hijos” porque “no las dotó ni del ingenio que piden los negocios ni de las fuerzas que son menester para la guerra y el campo”. Así demuestra el autor su antifeminismo, confirmando este pensamiento típico del siglo de oro que pone de realce la inferioridad de la mujer con respecto al hombre. Fray Benito Feijoo empujado por su parte por los cambios de su tiempo (siglo XVIII, periodo de la ilustración o siglo de las luces) rompe con el discurso patriarcal, abogando en su obra por una mujer progresista, igual al hombre, ratificando así que “las mujeres no son distintamente formadas que los hombres”. Esta toma de posición del padre Feijoo a favor de la mujer prueba que, en los sectores más conservadores de la sociedad como la iglesia, los hombres tampoco se han quedado al margen del viento que sopla a favor de la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres.

Palabras claves: evolución, pensamiento, feminismo, antifeminismo, igualdad, Iglesia

Résumé: L'objectif de cette communication est d'analyser l'évolution de la pensée ecclésiastique ou religieuse sur le féminisme en lien avec la littérature à travers *La perfecta casada* de Fray Luis de León et *Teatro crítico universal* de Fray Benito Feijoo. Appartenant tous deux à deux époques bien différentes, chacun des deux auteurs donne sa vision sur la position de la femme par rapport à l'homme. Dans *La perfecta casada*, Fray Luis de León présente les femmes dans leur rôle traditionnel d'« ange du foyer » que « Dieu a fait pour la maison et les enfants » car « il ne les a pas dotées de l'ingéniosité qu'exigent les entreprises ni de la force qui

sont nécessaires pour la guerre et le champ ». C'est ainsi que l'auteur manifeste son anti-féminisme, confirmant cette pensée typique du moyen âge qui met en avant l'infériorité des femmes par rapport aux hommes. Fray Benito Feijoo, poussé pour sa part par les mutations de son époque (XVIIIème siècle ou siècle des lumières) rompt avec le discours patriarcal, prônant dans son ouvrage l'égalité entre les deux sexes, ratifiant ainsi que les femmes ne sont pas distinctes des hommes. Cette prise de position du Père Feijoo en faveur des femmes prouve que, dans les secteurs les plus conservateurs de la société comme l'Église, les hommes ne sont pas restés en marge du vent qui souffle en faveur de la lutte pour l'égalité entre hommes et femmes.

Mots clés : évolution, pensée, féminisme, antiféminisme, égalité, église

Abstract : The objective of this communication is to analyze the evolution of ecclesiastical or religious thought on feminism in connection with literature through *La perfecta casada* by Fray Luis de León and *Teatro crítico universal* by Fray Benito Feijoo. Both belonging to two very different eras, each of the two authors gives his vision of the position of women in relation to men. In *La perfecta casada*, Fray Luis de León presents women in their traditional role of "angel of the home" that "God has made for the house and the children" because "he has not endowed them with the ingenuity that enterprises nor of force which are necessary for war and field". This is how the author manifests her anti-feminism, confirming this typical thought of the Middle Ages which highlights the inferiority of women compared to men. Fray Benito Feijoo, pushed for his part by the changes of his time (18th century or Enlightenment) breaks with the patriarchal discourse, advocating in his work the equality between the two sexes, thus ratifying that women are **not** distinct from men. This position taken by Father Feijoo in favor of women proves that, in the most conservative sectors of society such as the Church, men have not remained on the sidelines of the wind blowing in favor of the fight for equality between men women.

Keywords: evolution, thought, feminism, antifeminism, equality, church

Introducción

A lo largo de la historia, las mujeres han sido objeto de marginación, no solo en la sociedad sino también en los libros, que sean de literatura o de historia. Han surgido muchos tópicos misóginos que perjudicaron la imagen de la mujer. Uno de estos tópicos es que la mujer es buena únicamente para el hogar y no reúne las capacidades necesarias para ejercer cargos públicos. Más, se le acusa de ser viciosa por naturaleza y de llevar al hombre a la perdición. Nutridas desde la antigüedad, tales acusaciones incrementaron la visión negativa de buena parte de la sociedad y sobre todo de los hombres para con el valor de la mujer. Se llegó a tratarla de ser incapaz, desprovisto de toda inteligencia. En una palabra, fue calificada de ser inferior al igual que un animal. Pero, el surgimiento en Europa de la ilustración o del siglo de las luces en el siglo XVIII supuso un avance notable en la defensa de la condición de la mujer. Y paradójicamente, muchos hombres se lanzaron en la lucha por la defensa de los derechos de la mujer, preconizando que se las tome en consideración en todos los ámbitos, que sean culturales o intelectuales.

En España, muchos hombres asumieron este rol de defensa, entre ellos el padre Benito Feijoo¹ que no solo tuvo que manifestar su desacuerdo con respeto a la desigualdad, sino que tuvo que ir en contra del discurso conservador de la sociedad respaldado por la Iglesia según el cual, la mujer está hecha para el hogar. Que un hombre se implique en la defensa de la mujer es un poco contradictorio, pero nada novedoso. La novedad en nuestro caso reside en el hecho de que lo haga un fraile, un hombre de la iglesia llamado a defender a capa y espada la doctrina de la Santa Iglesia. De allí nuestro interés por el pensamiento de Fray Benito Jerónimo Feijoo. ¿Pero, por qué lo comparamos también con Fray Luis de León?

Esta pregunta encuentra su respuesta en el hecho de que los dos frailes se sirvieron de la literatura para presentar las posiciones opuestas de la Iglesia con respecto al lugar de la mujer en la sociedad. Fray Luis de León con su obra *La perfecta casada* (publicada en 1584) da a conocer la visión tradicional de la Iglesia acerca de la mujer, la del “ángel del hogar”, mientras que Fray Benito con “Discurso sobre la defensa de la mujer” (sacado del primer tomo de su obra *Teatro crítico universal* publicada entre 1726 y 1740) manifiesta su total adhesión a las ideas en pro de la emancipación de la mujer, abogando por una igualdad entre hombres y mujeres.

Partiendo de estas posturas opuestas de la iglesia evidenciada por los dos frailes, nos preguntamos lo siguiente. ¿Se puede hablar de una posible evolución del pensamiento eclesiástico con respecto al feminista? ¿Acaso los nuevos vientos de la ilustración tuvieron un impacto en la visión de la iglesia en cuanto al feminismo?

Para encontrar respuestas a nuestros interrogantes, nos fundamentaremos en la hipótesis según la cual la Iglesia como el estamento más conservador de la sociedad no se quedó al margen de las novedades traídas por la ilustración en lo que toca a la posición de la mujer con respecto a la del hombre.

Nuestro objetivo al emprender esta investigación es dar constancia de que Fray Benito Feijoo, pese a ser consciente de que sus ideas serían muy criticadas, rompe una lanza a favor de la igualdad entre hombres y mujeres.

Nuestra investigación girará en torno a tres ejes. Haremos primero un breve recorrido por la España de Fray Luis de León y la de Fray Benito Feijoo presentando la condición de la mujer. Abordaremos en segunda instancia *La perfecta casada* de Fray Luis de León como manifestación del antifeminismo para finalmente analizar *Teatro crítico Universal* de Fray Benito Feijoo, sacando a flote el aspecto feminista que encierra la obra.

¹ Fray Benito Jerónimo Feijoo nació en Cademiro en Orense el 8 de octubre de 1726 y murió en 1794 a los 68 años. Reivindicó la igualdad de entendimiento de todas las mujeres y hombres.

1. La mujer en la España de Fray Luis de León y en la de Fray Benito Feijoo

Toda obra literaria debe analizarse dentro de su contexto histórico. En lo que toca a las dos obras que analizamos, es menester señalar que *La perfecta casada* de Fray Luis de León se ubica en el renacimiento español, precisamente en el siglo XVI y la de Fray Benito Feijoo (*Teatro crítico universal*) en la Ilustración española del siglo XVIII.

En la España de Fray Luis de León, gran parte de la sociedad veía en la mujer un ente de lujuria, causante de todas las desgracias de los hombres. Era la tercera persona de la sociedad después del padre y del marido. Y diríamos nosotros que es la cuarta persona porque en caso de que tenga un hermano, éste ocupa un lugar privilegiado delante de ella. Su intervención en la esfera pública era insignificante, casi nula y se limitaba a un número reducido de mujeres de la alta nobleza a las que se concedía cierto poder. El papel de la mujer se limitará a ser madre y esposa, y sus quehaceres diarios giraban en torno al cuidado del marido, de los hijos y de las tareas domésticas. Recibía a cambio una instrucción sencilla orientada a hacer de ella una buena madre y una buena esposa. Más, en una época en la que florece un gran número de analfabetos, la mujer por su condición de inferioridad no tenía acceso a la instrucción, excepto las religiosas y las hijas de la nobleza, las cuales aprendían a escribir y a leer en latín y en griego con el fin de descifrar las escrituras sagradas. Esta situación de poca consideración hizo que se les calificara de ser sin valor o de “no- persona” según los términos empleados por Ana Garriga Espino (2012). Más, las mujeres de las clases populares o bajas y las de la clase media vivían bajo las órdenes de sus padres, de sus maridos o de sus hermanos. No podían decidir ni hacer nada sin autorización previa por parte de uno de los hombres citados anteriormente. Se les consideraba con poco rigor y con una inteligencia menor. Estas mujeres eran propiedad del padre, del marido o de cualquier varón de su familia que ejercía su tutela. Su vida era una constante obediencia a una figura masculina. Por eso, muchos escritores entre ellos Ana Garriga (2012) llegaron a calificar esta sociedad de “sociedad patriarcal”, dominada enteramente por la figura masculina. Esta situación de subordinación de la mujer a un hombre fue reforzada por la iglesia católica al fortificar con sus dogmas, aquella situación de sumisión de la mujer al hombre. En efecto, estas palabras del apóstol San Pablo sacado de 1 Corintios, capítulo 11, versículo 3 donde se dice que “El hombre es el jefe de la mujer” fueron automáticamente interpretadas como un signo de superioridad del hombre sobre la mujer. Y la Iglesia se sirvió de estas palabras para encerrar a la mujer en una burbuja, haciéndola creer que la inferioridad es su naturaleza porque viene del ser divino. En suma, la ignorancia de la mujer de la época la hizo creer en todo. Esta observancia de la sagrada escritura por parte de la mujer tiene su origen en la edad media, en la que la sociedad en sí estaba profundamente ligada a la religión que se apoyaba en la biblia. En dicha biblia, la mujer aparece según

la Iglesia como una sierva, siempre bajo el control y dominio del hombre. En este sentido, son más célebres los escritos de Santo Tomás de Aquino², uno de los teólogos más importantes de la época. Al igual que otros teólogos, Santo Tomás justifica la naturaleza inferior de la mujer. Según sus palabras recogidas por Antonio Pérez Estévez (2008, p.20), “axiológicamente, la mujer es lo indecente, sucio, moralmente, y es el instrumento para hacer caer el varón en el mal, mientras que el varón es el bien, lo apetecible, pues fue creado antes que la mujer para significar su superioridad en dignidad y gobierno.” Este argumento usado por el teólogo no es a nuestro parecer un argumento válido que demuestre la superioridad de un ser sobre otro.

En el dominio laboral, se crearon artimañas para incapacitar a la mujer, y eso, Sacramento Martí lo expresa en estas palabras:

En el ámbito de trabajo, la nueva moral dictaminaba el encierro del sexo femenino en el hogar. Y para que este encarcelamiento se admitiera como natural y justo, tuvieron que crearse entramados teóricos en los que, se cuestionaba, desde las capacidades mentales de las mujeres, hasta la fragilidad psicológica de las mismas. Sacramento Martí (2010, p.120)

Esta inferioridad de la mujer no conocerá una gran evolución durante el renacimiento a pesar de los avances tecnológicos y científicos. La educación, sinónimo de todo progreso seguía siendo reservada a los niños, siendo las niñas únicamente educadas para preservar la religión y la moral. A pesar de esta poca atención que se concede al problema de la mujer, los avances del renacimiento marcarán el inicio de la lucha por la defensa de la causa de la mujer. De hecho, a partir de la segunda mitad del siglo XV y precisamente en 1524, Juan Luis Vives será quien pondrá sobre la mesa la necesidad de educar a la mujer porque considera errónea la idea según la cual la mujer virtuosa ha de ser ignorante. Pese a sus intentos, numerosos son los hombres que siguen agarrándose a esta creencia de la superioridad mental del hombre sobre la mujer, como lo ha insinuado Fray Luis de León en su obra.

No será hasta el siglo XVIII cuando los aires de la ilustración³ provenientes de Francia consideran la educación como instrumento de progreso. Se empiezan a notar los primeros signos de un cambio a favor de la mujer. La ilustración permitió que se pusiera de nuevo sobre la mesa el debate acerca de la igualdad de los sexos iniciado

² Santo Tomás de Aquino (1224-1274) fue el teólogo más influyente de la edad media. En su tiempo, se excluyó a las mujeres de ciertos ministerios de la iglesia, exclusión a la que tuvo que encontrar una justificación como teólogo. La principal razón que encontró era la naturaleza inferior de la mujer. Además del problema de la mujer, se interesó por la fe y la razón como elementos no contradictorios y establece un límite bien marcado entre ambos. Para él, dónde no llega la razón comienza la fe. Fe y razón son complementarias para llegar a alcanzar la verdad.

³ La ilustración llamado también siglo de las luces nació en el siglo XVIII en Francia y fue un periodo de desarrollo de la ciencia y de la cultura que permitió ampliar horizontes y alturas de miras y profundizar en algunos temas, abandonando los que impiden el desarrollo de las mentalidades: Es un periodo que concede más importancia a la razón.

anteriormente por el filósofo François Poullain de la Barre⁴. El siglo de las luces fue entonces un periodo de desarrollo de la ciencia y de la cultura y eso favoreció un cambio de perspectivas, entre ellas el abandono de las creencias tradicionales que no permitían la apertura de las mentalidades.

En lo que toca a la mujer, se puede subrayar algunos acontecimientos que en el siglo XVIII afectaron a las mujeres en sus condiciones de vida y que dieron una nueva orientación a la lucha por el feminismo. Entre estos acontecimientos, destacan la liberalización del trabajo femenino en los oficios textiles o el decreto tomado por la Real Orden que preconiza la creación de escuelas femeninas gratuitas a partir de 1783. Importante fue también el papel desempeñado por los medios de comunicación que promovieron a las mujeres aristócratas y de clase media, dándolas más visibilidad en cuanto a su presencia en la esfera pública. Fue también de gran ayuda el éxito de la literatura sentimental que alaba a la mujer, ofreciendo una visión amable y afectiva y concediéndole un especial protagonismo. Citamos a guisa de ilustración *El sí de las niñas* de Leandro Fernández Moratín.

Hasta bien entrado el siglo XX es cuando se logró la igualdad y el sufragio universal. Pero las semillas de estos dos logros se sembraron a comienzos del siglo XVIII.

Es verdad que la educación de la mujer que hasta este momento no era la prioridad de los gobernantes se convierte en el tema central de algunas obras literarias, entre ellas algunos fragmentos de *Teatro crítico universal* de Fray Benito Feijoo. Mediante esta obra y sobre todo su “discurso en defensa de la mujer”, el fraile pretende frenar esta misoginia de las épocas anteriores reclamando de hecho el acceso de la mujer a la educación y defendiendo el aporte de éstas en el desarrollo de España. Su obra se posiciona como el punto de partida de la lucha feminista ya que, a partir de su publicación, se asiste al florecimiento de obras que ponen especial énfasis en el problema de la mujer, mirándola con otra sensibilidad, y poniendo más atención en sus necesidades y problemas. La defensa de la igualdad entre hombres y mujeres viene a ocupar un lugar importante en los escritos de la época.

⁴ François Poullain de la Barre nació en París en 1647 en el seno de una familia burguesa. Fue ordenado como sacerdote católico. En su época, el debate sobre la igualdad de sexos ya estaba abierto. En su obra *En la igualdad de los sexos*, el clérigo sostiene que el cerebro humano no tiene sexo, afirmando lo siguiente: La diferencia entre los sexos está en la distinta distribución de las partes del cuerpo, y esa diferencia es necesaria para la reproducción. Pero el señor les ha dado la misma alma a los hombres y a las mujeres (...), el mismo espíritu, el mismo razonamiento y la misma capacidad para utilizarla palabra”. Defiende también el derecho a la educación de las mujeres y está convencido de que ellas podrían acceder a cualquier carrera superior o científica.

2. *La perfecta casada* de Fray Luis de León y el antifeminismo eclesiástico

Antes de analizar la obra, conviene mencionar que *La perfecta casada* de Fray Luis de León presenta la idea del patriarcado⁵ alegando que no habla con sus propias palabras, sino que fue inspirado por Dios tras leer las sagradas escrituras. Se posiciona como portador de un mensaje de Dios, mensaje que no da lugar a ninguna discusión, a ningún desacuerdo. Pero a nuestro parecer, el Fraile expresa en su obra lo que le conviene en tanto que miembro de una sociedad machista y patriarcal que estipula que la mujer está en grado de inferioridad y subordinación con respeto al hombre. Y esto fue lo que se empeñó en demostrar a lo largo de su obra.

Empieza Fray Luis de León subrayando con firmeza el descarte de la mujer de los espacios públicos alegando dos razones; primero porque no está capacitada para ello, y segundo porque es débil por naturaleza. Y lo justifica de la siguiente manera:

¿Por qué les dio a las mujeres Dios las fuerzas flacas, y los miembros muelles, sino porque las crió, no por ser postas, sino para estar en su rincón asentadas? (...) Y pues no las dotó Dios ni del ingenio que piden los negocios mayores, ni de fuerzas las que son menester para la guerra y el campo, mídanse con lo que son y conténtense con lo que es de su suerte, y entiendan en su casa y anden en ella, pues las hizo Dios para ella sola. (Fray Luis de León, 1951, 324)

Con esta cita, el fraile no solo saca a flote la falta de capacidad de la mujer para ciertas actividades, sino que hace también referencia a su espacio social, un espacio reducido (la casa) en el que la mujer tiene que moverse y desarrollar sus actividades. Este espacio que aparece cómo el hábito laboral de la mujer viene a justificar esta idea del medievo según la que el lugar de la mujer está en casa. Más para él, si Dios ha dotado al hombre de cierta fuerza, es para que la ponga al servicio de la sociedad ejerciendo actividades que resultan beneficiosas para la comunidad. A las mujeres en cambio, se les niega el hecho de poseer una fuerza física, una inteligencia, una moral y se les encierra en casa con la devoción al marido, las tareas domésticas y la crianza de los hijos como único oficio. Esta forma de rebajar a la mujer demuestra la actitud misógina del autor para quien la mujer es inútil e incapaz de participar en el progreso y el bienestar de la sociedad. Y eso, Fray Luis (ídem, p.318) lo expresa de la siguiente manera: “En estas familias privadas, tienen las mujeres su particular empleo. Esto es la dirección y gobierno de la casa, el cuidado y crianza de los hijos y sobre todo la

⁵ El patriarcado es según las palabras de Rodolfo Fernández Carballo y Andrea Duarte ,un orden social fundamentado en relaciones asimétricas de poder que se sustentan en la imposición de la supremacía de lo masculino y en la consideración de lo femenino como inferior o subordinado, y que en áreas de la legitimación, da origen a preceptos sociales que implican en mayor o menor medida , la imposición directa o solapada de órdenes por parte de los hombres o las instituciones que las representan, sobre las mujeres. Por su parte, Lerner dice del patriarcado que es un sistema de vida donde el hombre ejerce dominio sobre las mujeres y los niños de la familia ampliándose dicho dominio a todas las mujeres de la sociedad.

íntima y perfecta sociedad con el marido". Más allá de lo dicho anteriormente, percibimos a través de esta cita que la mujer no tiene vida propia, ya que está constantemente al servicio de los demás, convirtiéndose así en su criada, mejor dicho, en su esclava.

Insatisfecho con incapacitar a la mujer y en reducirla a la nada, Fray Luis la encarcela y la reduce al silencio y a la ignorancia como se puede percibir a través de sus palabras:

Así como la naturaleza (...) hizo a las mujeres para que encerradas guardasen la casa, así las obligó a que cerrasen la boca. Y como las desobligó de los negocios y contrataciones de fuera, así las libertó de lo que se consigue a la contratación, que son las muchas pláticas y palabras. (...) así como a la mujer buena y honesta la naturaleza no la hizo para estudio de las ciencias ni para los negocios de dificultades, sino para un solo oficio simple y doméstico. Fray Luis de León, ídem, p.320)

Estas frases dan fe del por qué el autor tiene a la mujer enjaulada. Para él, el contacto con el exterior es sinónimo de libertad de expresión, de instrucción, de plenitud y de completo desarrollo, cosas que pueden resultar peligrosas para el equilibrio de la familia de aquella época como opina también Francisco Grau Ruiz (2013) al decir lo siguiente acerca de la obra: " Al afirmar que es la propia naturaleza de la mujer, la de estar en silencio, con la boca cerrada, sin opinión, un mueble más de la casa, al no dejarla expresarse, se evita el conflicto con el marido".

Otro hecho que puede justificar este cierre de boca tiene que ver con la idea de Demócrito (citado por Carolina Navarrete, 2006) según la que "la hermosura de la mujer tiene que ver con el hecho de hablar escasamente y en forma limitada". En una palabra, ser hermosa es hablar poco.

Fray Luis de León da a entender también aquí que es menos aperturista y que se posiciona en contra de la mejora de la condición de la mujer en el dominio educativo, y eso en nombre de la santa ignorancia que caracteriza a la mujer.

Esta forma de pensar confirma la confiscación de los derechos de la mujer por parte del hombre renacentista. Para él y como lo expresa Fray Luis, a la mujer se le tiene que privar de los derechos fundamentales porque Dios las hizo únicamente para el hogar. Y se le niega toda posibilidad de salir de esta celda y de reivindicar, alegando una serie de razones destinadas a culpabilizarla por las consecuencias de sus actos, idea que confirman estas frases: "(...), han de estar persuadidas que lo contrario es suceso aborrecible y desventurado y hecho monstruoso" (Fray Luis de León, ídem, p.321).

Esta manera de pensar no puede más que reflejar el antifeminismo manifiesto de Fray Luis de León y más allá, el de la mayoría de los hombres de aquel momento.

En suma, el modelo de feminidad presentada por el Fraile se resume al papel de la mujer como ama de casa condenada al analfabetismo y reducida al silencio. Este ideal de feminidad católica del que la "perfecta casada" es la ilustración resultó ser la

demostración del antifeminismo característico de la España renacentista. De hecho, pensamos que Fray Luis de León no fundó toda su reflexión en los textos bíblicos, sino que se presentó y se expresó como hijo de su tiempo, reflejando en su obra la opinión común de la España de aquel entonces. Su postura justifica esta relación que existe entre la literatura y la sociedad. Y como es sabido, en la creación literaria, el escritor se comporta como un individuo social que, al escribir su obra, se posiciona como un individuo colectivo en cuya novela están presentes, no las ideas del autor como individuo, sino las de la sociedad en la que vive. A este efecto, Edmond Cross (1986, p.74) califica al escritor de “sujeto transindividual”. Esta transindividualidad, la expresa también Fray Benito Feijoo cuando defiende la causa de la mujer.

3. Fray Benito Feijoo y su discurso sobre “la defensa de la mujer”

El texto “Defensa de las mujeres aparece en el tomo 1 de su obra *Teatro crítico Universal*. El punto de vista de Fray Benito sobre la mujer es una respuesta al debate iniciado en la edad media, en el que se debatió largamente sobre la superioridad del hombre y la inferioridad de las mujeres. Hombres de toda condición incluso religiosos argumentaron a favor de la supremacía del hombre sobre la mujer.

En todo su discurso, el fraile irá exponiendo sus argumentos para ratificar que la mujer no es inferior al hombre y que está capacitada para desempeñar los mismos papeles que el hombre.

Al empezar su discurso por estas frases: “En grave empeño me pongo. Defender a todas las mujeres viene a ser lo mismo que ofender a todos los hombres” (Fray Benito Feijoo, 1991, p.315), el fraile es consciente de que sus alegaciones iban a ser objeto de críticas, no solo por parte de los hombres ordinarios sino también por parte de los hombres de la Iglesia. Sin embargo, prosiguió.

Se opuso desde el principio a Aristóteles (cuya idea fue citada por Lucia Criado Torres, 2021) que decía que “la hembra es animal defectuoso, y su generación accidental” añadiendo más adelante que “el macho es por naturaleza superior a la hembra inferior. Uno gobierna y la otra es gobernada. Este principio de necesidad se extiende a toda la humanidad”. Con esta afirmación, Aristóteles no deja ninguna duda acerca de la superioridad del hombre con respecto a la mujer. Expresa sin rodeos que, entre el hombre y la mujer, existe una relación de superioridad y de inferioridad, de dominador y de dominado. Insta en que el varón es mejor capacitado que la hembra para mandar. Se le ve como un dueño que impone la autoridad. Fray Benito reconoce en su obra que hasta el siglo XVIII, la preferencia de la sociedad estaba orientada hacia el sexo masculino, de tal modo que, en cualquier matrimonio, el marido rezaba para

que todo hijo que naciera fuera un varón, ya que se consideraban a las niñas como criaturas erróneas e imperfectas, además de ser inferiores.

A lo largo de su discurso, el fraile se dedicará a contradecir con argumentos el pensamiento de Aristóteles. El padre Feijoo refuta la tesis que estipula que las mujeres son débiles por naturaleza afirmando que cada ser humano tiene en sí cualidades innatas que le definen de otro ser. Para él, la fuerza física sería propia del hombre y la belleza, característica de la mujer. Añade diciendo que ambas cualidades son complementarias ya que la fuerza necesita de la belleza para sobrevivir.

Analizando esta idea, llegamos a la conclusión de que este aspecto físico del hombre no puede considerarse como un criterio a partir del que se puede decidir de la superioridad del hombre. Y más, si así lo dispuso Dios, es por alguna causa como lo ha dicho Fray Luis de León al afirmar que la robustez del hombre le sirve para el campo y las guerras.

Otro de los argumentos aniquilados por Feijoo versa sobre la inferioridad de la mujer, una inferioridad que los hombres atribuyen a su naturaleza biológica. Y será esta naturaleza la que convierte a las mujeres en seres incapacitados para desempeñar actividades intelectuales o para estudiar. Y según la opinión del Fraile, (opinión que compartimos), si la mujer es ignorante y que no puede competir intelectualmente con el hombre, no es por falta de entendimiento, sino es porque éstos (los hombres) se encargaron de mantenerla alejada de toda instrucción, ya que el conocimiento se consigue aprendiendo y practicando. Y si a la mujer se le priva de eso, entonces no podemos hablar de comparación, porque solo se comparan dos cosas que tienen la misma naturaleza. Pero aquí, desde el principio, la mujer está en posición de desventaja. Por eso, es erróneo considerarla no válida para ciertos cargos o ciertas tareas para las que no han sido formadas. Además, el talento se consigue si se pone a la disposición de uno los medios adecuados para lograrlo. De eso se deduce que el saber razonar no es cuestión de sexo, sino de aprendizaje. Estas ideas, el autor las expone así:

Lo que pasa con esta mujer, pasa con infinitas que siendo de muy superior capacidad respecto de los hombres concurrentes son condenadas por incapaces en algunas materias, siendo así que el no discurrir o discurrir mal, depende no de la falta de talento sino, de la falta de noticias, sin las cuales ni aún un entendimiento angélico podrá acertar en cosa alguna. Los hombres entre tanto, aunque de inferior capacidad, triunfan y lucen como superiores a ellas, porque están prevenidos de noticias. Fray Benito Feijoo (ídem, p.352)

Además, el Fraile agrega que cuando la mujer es instruida, es más inteligente que el hombre, por lo que se induce que, si la mujer estuviera en las mismas condiciones que el hombre, llegaría a tener las mismas capacidades que aquel. Estableciendo una relación de causa a efecto entre el encierro de las mujeres evocado más arriba por Fray

Luis de León y la falta de conocimiento, llegamos a la conclusión de que el cambio de mentalidad de la mujer está ligada a la libertad de movimiento, ya que los hombres aumentan su sabiduría conversando, dialogando e intercambiando con los demás. Esta capacidad de la mujer para aprender, la defiende también Christine de Pisan et Marie José Lemarchand cuando sostienen lo siguiente:

Dios ha concedido a la mujer una mente capaz de comprender, conocer y retener todas las cosas de los más variados campos del saber. No es raro encontrar espíritu despierto y unas facultades que les permitan comprender con facilidad todo lo que se les enseñe. Con solo aplicarse al estudio, alcanzan un gran saber. Christine de Pisan et Marie José Lemarchand (1995, p.88)

Y contrariamente a los que opinan como Fray Luis de León que la mujer no puede gobernar, Fray Benito se sirve de ejemplos para quitar crédito a esta creencia. Para eso, hace un recorrido desde el antiguo Egipto por todas las mujeres virtuosas y famosas, gobernantes y reinas. Empieza por Semiramis, reina de asirios que extendió su reino hasta Etiopía. Cita también a Isabel la católica a la que imputa el éxito del descubrimiento de América. Con estas frases, confirma que las mujeres también están capacitadas para mandar, al igual que los hombres. Y manifiesta su desacuerdo al darse cuenta de que a veces, se corona a un niño incapaz en vez de confiar el mando a una mujer. Y continúa su recorrido con mujeres valiosas de África, América y Europa.

Demuestra con esto que tanto la mujer como el hombre están dotados de las mismas cualidades para administrar un pueblo.

Tocante a la superioridad en sí, el Fraile Benito (ídem, 365) cree que “el alma no es varón, no es hembra”, concluyendo de esta forma la igualdad tanto intelectual como moral de hombres y mujeres.

Otro aspecto que resaltó el fraile es el hecho de que la mujer misma se cree inferior al hombre y eso, el autor lo expresa mediante estas frases:

De hecho, la falta de estas reflexiones introdujo en tantos hombres (y algunos por otra parte sabios y discretos) este gran desprecio del entendimiento de las mujeres; y lo más gracioso es que han gritado tanto sobre que todas las mujeres son de cortísimo alcance, que, a muchas, sino a las más, ya se lo han hecho creer. (Fray Benito Feijoo, ídem, p.371)

Reflexionando sobre esta cita, nos damos cuenta de que el fraile ve en los hombres los culpables del desprecio de la mujer hacia su propia persona. En efecto, de tanto oír a los hombres tratarla de inferior, ella acabó por creerlo y aceptarlo, resignándose a vivir a la sombra del hombre en vez de luchar para cambiar su condición. Con esto, la mujer demuestra un comportamiento antifeminista. Esta idea del fraile se ve también como una invitación a la mujer para que salga de su conformismo.

Para acabar su discurso y sin olvidar que es fraile, Benito Feijoo da la posición de Dios con respeto a esta superioridad. Empieza por hacer esta pregunta: “¿Por qué legó a los hombres el gobierno y la superioridad? (Fray Benito, ídem, p.375). Y contesta tomando como base a la familia. Según sus dichos, en la familia, resultará difícil inclinarse por una decisión si el marido y la mujer deben pronunciarse sobre algún asunto. Y siempre según las palabras del fraile, Dios se decanta por el hombre, no porque es superior a la mujer, sino porque goza de una fortaleza y de una constancia que son cualidades que permiten tomar ciertas determinaciones y hacerlas respetar. En una palabra, el puesto de Jefe que Dios ha asignado al hombre no es consecuencia de la superioridad sino de las cualidades que acabamos de enumerar. Y a nuestro modo de ver, Fray Luis de León y Fray Benito interpretan de diversas maneras la palabra de Dios. El primero es más conservador mientras que el segundo demuestra cierta apertura conforme a la realidad de su tiempo. Y eso nos hace pensar que el pensamiento religioso se adapta también a los cambios que acontecen en la sociedad.

Para acabar, se puede decir que la actitud ilustrada de Fray Benito le lleva a estar en contra de las creencias y opiniones comunes y a atreverse en tanto que fraile a pensar por sí mismo. El hecho de ser fraile y de sostener en su discurso la existencia de una misma capacidad intelectual entre ambos sexos y de reivindicar el derecho de la mujer a la educación hace de él un feminista particular, adelantado a su tiempo y renovador del discurso religioso en lo que respeta a la mujer.

Conclusión

Tras el análisis de ambas obras, sabemos que Fray Luis de León y Fray Benito no comparten la misma visión en cuanto al estatuto de la mujer. En *La perfecta casada*, Fray Luis de León expone su concepto de la feminidad. Este concepto guarda relación con el papel de la mujer como una esposa al servicio del marido. Le presenta también como un adorno, privado del derecho a la educación, a la libertad y cuyo único oficio era dedicarse a su casa y someterse a los caprichos de su marido. Se le achaca también de ser débil por naturaleza, justificando así su incapacidad a ejercer ciertos oficios, colocándola de esta manera en posición de desventaja con respecto al hombre. Este anti feminismo de Fray Luis de León fue combatido por otro fraile. Dejándose llevar por los vientos de la ilustración, Fray Benito Feijoo se posiciona en defensa de los derechos de la mujer, manifestándose en contra de su actitud mansa y sumisa encerrada en su casa y atribuyéndole las mismas capacidades que tienen los hombres. Su postura hace de él un hombre realista quien intenta adaptar las sagradas escrituras a la evolución de la sociedad de su tiempo. Pero donde de verdad podemos apreciar la gran distancia entre los dos frailes es en la posición de la mujer con respecto al hombre. Fray Luis de

León aboga por la superioridad indiscutible del hombre sobre la mujer, mientras que Fray Benito Feijoo se inclina por una igualdad entre ambos sexos.

Desde nuestro punto de vista, la inferioridad femenina crudamente expuesta por Fray Luis de León no se deduce de los textos bíblicos, sino que refleja simplemente la concepción tradicional vigente en la España del renacimiento. En lo que respeta a las ideas de Fray Benito Feijoo a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, éstas marcaron el inicio de la lucha feminista en España ya que, desde la publicación de su obra, diversas voces se levantaron para apoyar sus ideas. Su obra se presentó como un punto de inflexión en la lucha por la igualdad entre ambos sexos y participó también a nuestro parecer en la mejora de la visión eclesiástica o religiosa con respeto al lugar que ocupa la mujer en la sociedad. Con su lucha, la mujer goza hoy de cierta libertad en el dominio religioso, llegando a ocupar cargos antes reservados exclusivamente al hombre como por ejemplo la predicación de la palabra de Dios. A pesar de estos aspectos positivos que se pueden observar, la lucha por la igualdad no ha alcanzado los resultados esperados, en la medida en que muchas mujeres siguen siendo objeto de discriminación.

Referencias bibliográficas

- CRIADO Torres Lucia. (2021). "El papel de la mujer como ciudadana en el siglo XVIII: la educación y lo privado", consulté le 12-06-2022 <https://ugr.es/inveliteraria/pdf>.
- CROSS Edmond. (1986). Introduccioón a la sociocrítica, (Conferencia nº1), *Kañina*, XI, 69-79.
- DE LEÓN Fray Luis. (1951). "La perfecta casada", en *Obras Completas Castellanas*, Edición coordinada por Félix García, BAC, Madrid, pp. 233-342.
- FEIJOO Benito Jeronimo. (1997). "Defensa de la mujer", discurso XVI del *Teatro crítico Universal*, Barcelona, Icaria.
- FERNANDEZ Caballero Rodolfo y Duarte Cordero Andrea. (2006). "Preceptos de la ideología patriarcal asignados al género femenino y masculino y su refractación en ocho cuentos utilizados en el tercer ciclo de la educación general del sistema educativo costarricense en el año 2005": *Revista Educación*, 30(2), pp. 145-162.

- GARRIGA Espino Anna. (2012) “Defensa de las mujeres”, el conformismo obligado de Feijoo en la España del siglo XVIII: *Tonos*, Revista Electrónica de estudios filológicos, n°22, consulté le 12-06-2022,
<http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/725> consulté le 15-06-2022.
- GRAU Ruiz Francisco. (2013). La perfecta casada de Fray Luis de León, consulté le 15-06-2022, <https://gehgrupof.wordpress.com>.
- LERNER Gerda. (1986). *La creación del patriarcado*, traducción española de Mónica Tesell, 1990, Barcelona, Editorial Crítica.
- MARTÍ Sacramento. (2010). *Lo que nuestros clásicos escriben de las mujeres: una incursión crítica por la literatura española*, Madrid, Luarna Ediciones, S.L.
- NAVARRETE González Carolina. (2006). “Teresa de la Parra y Fray Luis de León, imágenes de la mujer y construcciones de lo femenino”, *Espéculo*, Revista electrónica de estudios literarios, n° 33, consulté le 12-06-2022
<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/40>.
- PEREZ Estevez Antonio. (2008). “Tomás de Aquino y la razón femenina”: *Revista de filosofía*, vol 26, n°59, pp. 9-22.
- PISAN Christine De et Lemarchand Marie-José. (1995). *Libro de la ciudad de las damas*, Madrid, Siruela Ediciones.